

CINTILLO LEGAL PARA PUBLICACIÓN PERIÓDICA ELECTRÓNICA

INDAUTOR

http://www.indautor.sep.gob.mx

Más visitados - Comenzar a usar Fir... Últimas noticias - Apple España - Amazon - eBay - Yahoo! - Noticias - faAlv - chata - INDAUTOR

INDAUTOR

INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor
www.indautor.sep.gob.mx

INICIO | MAPA DEL SITIO | CONTACTO

Mapa del Sitio | Dirección

Presentación
Características Generales
Consejo Editorial
Número Actual
Números Anteriores
Instrucciones para los Autores
Someter Artículo en Línea
Servicio a los Árbitros y Autores
Criterios de Difusión
Información Legal
Suscríbese en Línea
Estadísticas

Información Legal

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, año 2, No. 6, Octubre – diciembre 2009, es una Publicación trimestral editada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, calle Puebla, 143, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Tel. (55) 3601-1097, www.indautoor.gob.mx, infoinda@sep.gob.mx. Editor responsable: Rogelio Rivera Lizárraga. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-123456789-203, ISSN: 1405-9495, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Informática INDAUTOR, Ing. Juan José Pérez Chávez, calle Puebla, 143, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, fecha de última modificación, 30 de diciembre de 2009.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: Trámite obligatorio ante la “Dirección de Reservas del INDAUTOR”. Concede la exclusividad de uso de títulos de publicaciones periódicas.
http://www.indautor.gob.mx/formatos/reservas/dirección_reservas.html

IMPORTANTE:

El presente Cintillo Legal únicamente ejemplifica su estructura general. Por lo tanto, usted deberá elaborar su cintillo legal correspondiente a su publicación periódica con la información específica de la misma.

Asimismo, deberá ingresar la leyenda “en trámite” para todos aquellos rubros con los que aún no cuente.